



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

Aprueba Alta Bienes Inventario Departamento de Salud

Decreto N° **7709**
Chillán Viejo, **17 DIC 2021**
VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus textos modificatorios, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3731 del 29/06/2021 que modifica Decreto Alcaldicio N° 755 del 05/02/2021 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales. Decreto Alcaldicio N° 3734 del 30/06/2021 mediante el cual se nombra como Directora (R) del Departamento de Salud. Decreto 4485 del 10/08/2021 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal Subrogante, con la fórmula (S). Decreto 6078 del 18/10/2021 que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N° 3938 del 30/12/2020 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2021 del Departamento de Salud Municipal.

Recepción conforme, de los bienes adquiridos de acuerdo a los siguientes antecedentes y dada la necesidad de incorporar de manera oficial estos bienes al Inventario del Departamento de Salud.

Nombre Proveedor	Rut Proveedor	Factura N°	Fecha Factura
Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A.	96.504.550-3	80071	07/12/2021

DECRETO

1.- INCORPORASE al Inventario del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, los bienes adquiridos, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción del Bien	Cantidad	Establecimiento de Asignación	Funcionario que Recibe Bien
Impresora Termica EPSON TM-T20IIL	03	Farmacia Cefsam Dra. Michelle Bachelet	Daniel Miranda V.

2.- DEJESE constancia de dicho bien en la Plancheta de Inventario de la Unidad, Sección de Bx del Establecimiento que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA



IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S A

VENTA DE COMPUTADORAS, SOFTWARE Y SUMINISTROS, SERV. FOTOCOPIADO Y ERNC
 ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON LA IMPRESIÓN
 VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA
 VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO, PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y
 EQUIPO DE TELECOM.
 FOTOCOPIADO, PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE APOYO
 DE OFICINA



Casa matriz: VICTOR MANUEL Nº1672 , SANTIAGO

S.I.I - SANTIAGO CENTRO

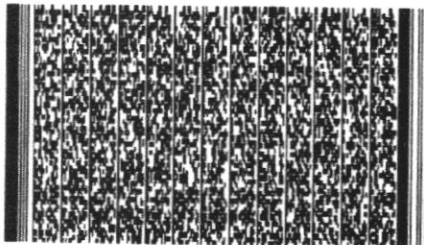
Emisión: 07 de Diciembre de 2021

Vencimiento: 06 de Enero de 2022

SEÑOR(ES):	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	R.U.T.:	69.266.500-7
DIRECCION:	IGNACIO SERRANO 300	COMUNA:	CHILLAN
GIRO:	MUNICIPALIDADES	CIUDAD:	ÑUBLE
MONTO TOTAL:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS		
OBSERVACIONES:	MARISOL ARRIAGADA		

Referencias a otros documentos			
Tipo Documento	Folio	Fecha	Razón Referencia
ORDEN DE COMPRA	3674-1207-SE21	30-11-2021	

Código	Descripción	Cantidad	Unid	Precio	Desc	Valor
31166	C31CH26001 - IMPRESORA TERMICA EPSON TM-T20IIIIL-001 C31CH26001	3		98.991		296.973
6150	DESPTURPAG - DESPACHO PAGADO POR TUR BUS A REGIONES	1		0		0



Timbre Electrónico SII

Res. 79 de 2014 - Verifique Documento:
www.sii.cl

Totales	
Neto	296.973
IVA 19.00%	56.425
Total	353.398